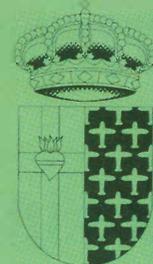


GETAFE

Boletín Informativo del Ayuntamiento

N.120 -15 NOVIEMBRE- 1989



**EL AYUNTAMIENTO ASUME
EL CUIDADO DE TODOS LOS JARDINES**

**EL CDS, DISCONFORME
CON SUS RESULTADOS**

**Ventanilla única:
pocos trámites para crear empleo**

**El Tintoretto, en los cuartos
de final de la copa de Europa**

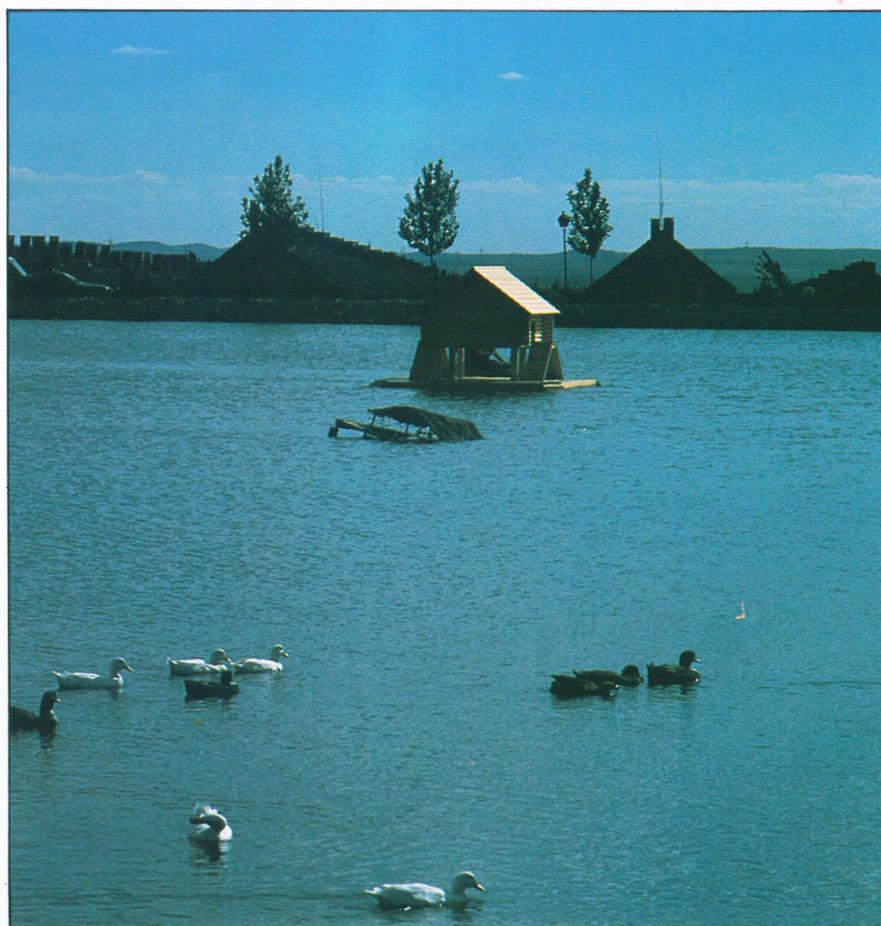
Los inquilinos del lago no tienen problemas de vivienda

Los inquilinos del lago tienen desde el pasado mes de octubre un nuevo hogar. Los casi 100 patos que viven allí, junto a los peces, disponen de una nueva caseta acorde con una población en constante aumento. No todos habitan o pasan por esta nueva residencia. Algunos de estos, no se sabe si por genética o por independencia, rehusan a cobijarse y alimentarse en el nuevo habitáculo. Otros aún no se han acostumbrado, aunque se confía en que con el tiempo se habituen y utilicen esta nueva casa.

CONALSA, los constructores de esta nueva caseta, han cuidado al detalle su construcción e instalación. Artesanía y delicadeza son los adjetivos que mejor definen el nuevo hogar, 13 personas y una gran máquina, así como un día entero de trabajo, fueron necesarias para su instalación definitiva.

Bajo la atenta mirada de los curiosos y técnicos que estuvieron en los trabajos de ubicación, los inquilinos acuáticos supervisaron todo el montaje de su refugio. Obviamente son los más interesados en que todo quede perfecto. Tanto movimiento sorprendió a estos acuáticos moradores. Si las personas ya les son familiares, las máquinas y una gran caseta sobrevolando el lago se salía de sus esquemas.

Los siguientes días supusieron una inusitada curiosidad ante la

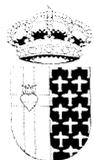


(pasa a página 19)

Sumario

El Archivo Municipal	4
Concurso	5
Programa de Cita Previa	5
El contrato de alquiler de vivienda	6
Aprobado el nuevo aparcamiento	7
Becas	8
Carnet y turismo joven	8
Premio "Félix Rodríguez de la Fuente"	8
Los jardines dependerán del Ayuntamiento	9
V Salón de Fotografía de Getafe	9
Los partidos políticos, satisfechos del resultado de las elecciones	10
Pase al Grupo Mixto del ex-portavoz centrista en la Asamblea de la Comunidad	12
La izquierda domina el Sur	12
Conversaciones sobre los presupuestos municipales para 1990	13
Jornadas de cooperación con América Central	14
Los trabajadores de Salud Mental buscan su integración en la Comunidad	14
Se simplifican los trámites para la creación de empresas	15
Carlos Gutierrez	16
Gala del deporte	17
Tintoretto y la Copa de Europa	17

Editorial



GETAFE

**Boletín Informativo
del Ayuntamiento**

Nº 120 - 15 NOVIEMBRE 1989

**Editado por el Ayuntamiento
de Getafe**

Concejalía de

**Relaciones Institucionales
y Participación Ciudadana**

Director:

Pedro Castro

Redactor Jefe:

Gregorio González

Diseño y Maquetación:

Antonio Vega

Fotografía:

José R. Valenzuela

Redactor:

Nicolás Méndez

Redacción:

C/ Ricardo de la Vega, 2

GETAFE (Madrid)

Tel. 681 14 11

Fotocomposición:

Estudio de Arte Gráfico Antonio Vega

Prim, 11. Madrid

Imprime:

Industrias Gráficas Getafe, S.A.

Paseo de la Estación 19-nave C

Getafe (Madrid)

Depósito Legal: M-3742-1975

Tirada:

32.000 ejemplares

Un señor de Murcia

Seguramente para muchos el escrutinio de los votos de las elecciones generales habrá sido más intenso emocionalmente que la misma campaña electoral. Durante unas semanas hemos asistido a un auténtico raudal informativo en torno al recuento definitivo de los votos, particularmente en Barcelona y en Murcia, para saber definitivamente si el PSOE obtenía la mayoría absoluta de los escaños del Congreso de los Diputados. Y al final nos enteramos que sólo por un voto, el PSOE no obtiene el quinto escaño por la circunscripción de Murcia en beneficio de Izquierda Unida. Nunca podremos saber quien fue ese señor o señora de Murcia, aquel que zanjó definitivamente la incógnita de toda la campaña.

La democracia tiene estas cosas. Es una prueba más que evidente de la importancia que tiene el voto, por más que la desidia, el cansancio o la

desconfianza hagan mella en el ánimo del cuerpo electoral.

La nueva configuración del mapa político es fruto de esa decisión soberana que, por cierto, parece haber llenado de satisfacción a la mayoría de los partidos políticos que han alcanzado representación parlamentaria a excepción del CDS.

El partido de Suárez ha confirmado el descalabro que ya sufrió en las elecciones europeas, lo que seguramente hará que en su próximo congreso, pospuesto a la vista de la convocatoria electoral, el CDS busque una nueva estrategia que le permita eliminar la tendencia a la baja.

Ya han empezado a oirse voces críticas que apuntan en este sentido, contrarias al pacto con el PP, y fugas, como la del ex-portavoz en la Asamblea de Madrid, Fernando Lanzaco.

GETAFE no comparte necesariamente el criterio de sus colaboradores en los trabajos publicados en estas páginas. La opinión de esta revista se expresa únicamente en los editoriales. La pluralidad de criterios reflejada en las colaboraciones firmadas responde a nuestro deseo de mostrar la mayor amplitud de ideas en beneficio de nuestros lectores.

La fiscalidad concejil en el siglo XVI

Lo mismo que la consolidación del poder absolutista del monarca requería grandes recursos financieros, conseguidos fundamentalmente por vía fiscal, según comentábamos en el artículo anterior, en los núcleos urbanos el emergente poder del "Común" necesitó recurrir en el siglo XVI -época en que se aceleran los cambios en el poder urbano- a idéntico mecanismo.

Como ejemplo de la fiscalidad concejil del siglo XVI puede citarse las ordenanzas que el Concejo establecía para regular el abastecimiento y los servicios obligatorios a la población y por cuyo arrendamiento cobraba, dice textualmente en alguna ordenanza: "que ha de dar fianzas llanas habiendolas por pagar al contento de la Justicia e Regimiento"; así como el arrendatario del servicio cobraba una "exacción" a los vecinos por ello.

Del siglo XVI se conservan las ordenanzas:

- Del abastecimiento de aceite y pescado y sardinas.
- De pesos y medidas.
- De la mojonería (el abasto del vino)
- Del abasto de la fruta verde y seca.
- Del abasto de jabón.

Vamos a transcribir alguna de ellas que puede darnos una idea de las condiciones en las que se hacía el arrendamiento y en las que se prestaba el servicio; así como de la tasa que pagaba el postor a los señores de la Justicia y Regimiento y de la que cobraba él a su vez a los vecinos.

"tienda de pescado y sardina y aceite del año de 1557.

Condiciones que a de guardar e cumplir el que fuere obligado el pescado y sardinas e aceite y todo lo demás tocante a la tienda.

1 Primeramente que a de aver dos tiendas an de estar las tiendas en la calle Real desde en casa de Antonio de la Mancha y asta en casa de Blas Muñoz, mesonero.

2 que a de tener buenas pesas y pesos y quenla una balança donde pesare el pescado tenga siempre cinco agujeros auiertos.

3 que a de tener una artesa horada donde tenga siempre y sacado el

pescado del agua antes que lo pese.

4 que a de dar siempre buen aceyte abasto que no sea de ojuela ni de tti-naco a los vecinos y pasajeros, a contento de los señores Justicia y regimiento.

5 que a de dar abasto pescado de cordel al presçio a quese obligare y sardinas y los demas pescados de trainas.

6 que a de tener de todos las frutas verde y seca.

7 que el que fiçiese la postura luego como la fiçiere la comience a servir asatanto que le dexen fuera della.

8 que ninguna persona vecino deste Lugar pueda vender por menudo ninguna cosa de todo lo tocante a la de la tienda si no fuese por arrobas aunque sea de su cosecha so pena de quatrocientos maravedis para el obligado.

9 que los forasteros puedan vender todo lo tocante a la tienda un dia en la semana natural salvo fruta verde y seca que lo puedan vender todos los dias que quisieren.

10 que los aceiteros puedan vender una cada semana una blanca menos que el tendero y si el tendero baxare el aceite no lo pueda subir por espacio de un mes.

11 que el que fuere obligado no pueda cumplir ninguna cosa mercaduria de lo que esta obligado a postura fiado so pena de quatrocientos maravedis por cada arroba que comprase y que no lo pueda vender.

12 que ninguna persona que obiere comencado a vender alguna mercaduria no puede comprallos el dichotendero ni otro por el so pena de quatrocientos marevedises para el dicho concejo.

13 que a dar fiancas llanas abonadas a contento de los señores Justicia y Regimiento y que sean vecinos del dicho lugar.

14 por cada vez que el dicho obligado no cumpla todo lo que debe y todas las demás condiciones tenga de pena quatrocientos maravedis para el dicho Concejo y todabia cumpla sino cumpliere los señores Justicia e Regimiento a subasta lo compre y cumpla lo suso dicho.

15 que a de pagar alcabala por los

tercios del año de quatro en quatro meses.

16 que a de tener pesas y medidas y todo genero de medidas.

17 y por cada vez que alguna persona fuere contra lo súso dicho tenga pena quatrocientos maravedis para el obligado.

18 que si el dicho tendero bajare el aceite que no lo pueda tornar a subir por presçio de un mes cumplido.

19 que a de traer testimonio de todo lo que comprare a los dueños que lo comprare a costa del dicho concejo so la dicha pena.

20 que los prometidos que se diere los a de pagar en los dos tercios primero y segundo.

21 que cualquier vecino de su via y que tenga en su casa pueda pesar y asta tres o quatro puertas con postura de los señores Justicia y Regimiento como no sea por bia de trato.

22 que a de tener siempre dos parrillas y dos enbudos que la fruta que comprare por fanegas lo vende por celemines sin que le den merma ninguna.

23 que el obligado no pueda comprar en torrejon ninguna mercaduria sin que se presente un alcalde e un re-xidor u otra persona en su nombre que ellos nombraren y el salario que se le diere se cargue en la dicha mercaduria so pena de quatro cientos maravedis e que no lo pueda vender para el que lo demandare.

que tengan los pesos que no llegue las balanças a la tabla con una terci a que no tengan cosa alguna debaxo so la dicha pena.

24 que el dicho no pueda bender naranjas ny limas sin postura de los señores Justicia y Regimiento so pena de quatro cientos maravedis, la una mitad para el concejo y la mitad para el denunciador.

25 quel dicho tendero quel toçino salado que vendiere lo tenga colgado y no en parte moxada ni atapado con rropa ny en arca pena de quatro cientos maravedis aplicado como está dicho en el capitulo de ariba. Y que el toçino sea accontento de los señores Justicia y Regimiento." ■

ISABEL SECO CAMPOS

Concurso cartel de Navidad 89 y Carnaval 90

Hasta el día 29 de noviembre, todos los ciudadanos, pintores y diseñadores de la localidad, bien tengan la cualidad de naturales, vecinos o residentes, podrán participar en el concurso de los carteles anunciadores de la Navidad 89 y Carnaval 90.

Cada autor podrá presentar una sola obra de cada uno sin limitación de color, debiendo llevar consignado en letra bien visible el siguiente título: "NAVIDAD 89" y "CARNAVAL 90", y además el escudo del Ayuntamiento. Todos los carteles han de tener como medidas 50x70 cm., no pudiendo ir firmados.

Las obras deben ser presentadas en el Departamento de Cultura del Ayuntamiento de Getafe. El fallo se realizará el 3 de diciembre en la Sala de Exposiciones del Centro Municipal de Cultura con la consiguiente entrega de premio.

Desde el día en que se conozca el fallo hasta el 7 de diciembre los carteles quedarán expuestos en la Sala de Exposiciones del Centro Municipal.

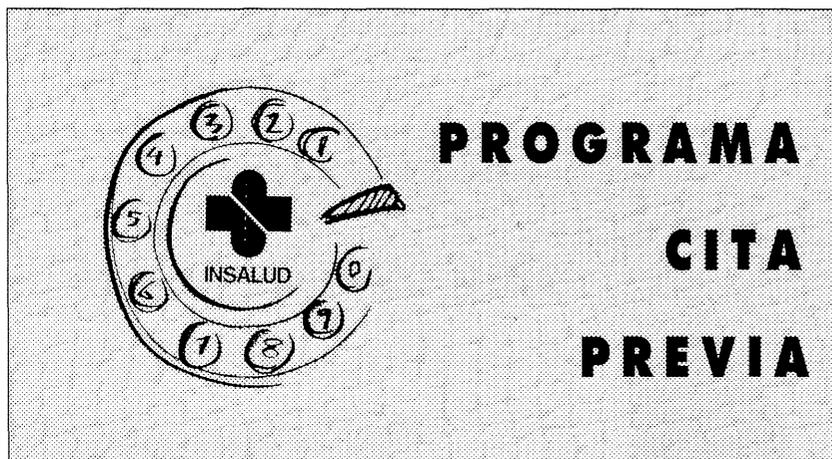
Los carteles se quedarán en propiedad del Ayuntamiento, comprometiéndose éste a que la obra que obtenga el primer premio sea el Cartel Anunciador.

Las obras no premiadas podrán ser retiradas del Centro Municipal de Cultura desde el día 11 de diciembre al 21 del mismo mes. Pasada esta fecha no se responderá de las mismas.

El jurado, compuesto por cuatro profesionales del mundo del arte y la imagen, otorgán los siguientes premios:

Primer premio:
70.000 Pts + Placa
Segundo premio:
35.000 Pts + Placa
Tercer premio:
20.000 Pts + Placa

Estos premios son para cada uno de los carteles de ambas fiestas. ■



Para no esperar, pida cita

A partir del 13 de noviembre el INSALUD pone en marcha el programa de CITA PREVIA. Con este programa Vd. va a poder concertar cita inmediata o con la antelación que desee con su médico de cabecera, su pediatra o su odontólogo, simplemente llamando por teléfono o acudiendo a su ambulatorio, consultorio o centro de salud.

Vd. sólo tiene que dar su nombre y el de su médico y, en el mo-

mento, le indicaremos la hora a la que tiene que acudir a la consulta. Sin números y sin esperas. Para que Vd. ahorre tiempo y molestias y podamos ofrecerle una asistencia más próxima y personalizada.

Recuerde que, tanto si llama como si acude personalmente, deberá hacerlo antes de la hora de comienzo de la consulta de su médico si desea ser atendido el mismo día. ■

Delegación de Empleo e Industria

Cursos de Albañilería. Plan F.I.P. para desempleados

Especialidad formativa:
Albañil.

Número de horas diarias:
5 horas y media.

Tiempo de duración:
4 meses y medio.

Número de plazas: 80.

Beca diaria del INEM a menores de 25 años: 572 pts.

Beca diaria del INEM a mayores de 25 años: 75% S.M.I. (Salario Mínimo Interprofesional).

Lugares:
Prado Acedinos.

Requisitos:
Estar en situación de desempleo.

Entrega y recogida de solicitudes:
Escuela Taller, C/ Felipe Calleja s/n
Tfno. 682 97 66 Getafe.

Plazo:
hasta el 10 de diciembre.

Instituto Nacional de Empleo (INEM). Delegación de Empleo e Industria. ■



El contrato de alquiler de vivienda

En todo contrato hay una serie de elementos fijos: fecha del contrato; identificación de la vivienda; de las partes contratantes; plazo de duración; forma de pago; firmas. (Existe un modelo de venta en estancos cuyo precio varía según la renta acordada).

Al dorso de estos contratos, uno para cada parte, se suelen escribir las cláusulas adicionales, de cuya redacción y contenido depende en buena medida la posición del inquilino.

Uno de los aspectos a destacar en todo contrato es su duración. Sabido es que los arrendamientos posteriores al 9 de mayo de 1985, y mientras no haya cambios legislativos, están afectados por la supresión de la prórroga forzosa (ley 2/85) y por tanto la duración será libremente pactada por las partes.

Conviene no obstante fijar por escrito:

a) que en caso de prórroga por mutuo acuerdo el aumento de precio será con arreglo al Índice de Precios al Consumo establecido con carácter oficial.

(Con ello se hace innecesario un nuevo contrato, lo que no significa que el arrendamiento se haya convertido en definiti-

vo, sino simplemente que se amplía por otro período igual al finalizado).

b) que si no existe acuerdo para prorrogar el arrendamiento, la comunicación de la finalización de contrato deberá ser como mínimo con tres meses de antelación.

Otro aspecto destacable es la fianza: la Ley establece la obligatoriedad de constituir fianza de un mes de renta por vivienda. Esta fianza será depositada en la Cámara de la Propiedad y a la terminación del contrato será devuelta al inquilino, en el plazo de un mes, siempre que no haya responsabilidades en cuanto a posibles desperfectos ocasionados en la vivienda.

Es normal que una cláusula especifique que los gastos derivados del consumo de agua, gas, luz, teléfono, sean por cuenta del inquilino. En tanto que los impuestos, tasas y arbitrios municipales, autonómicos o estatales que graven la propiedad lo

sean por cuenta del propietario.

En ciertos casos se pacta incluir como gastos a pagar por el inquilino los de Comunidad de Propietarios, sepa vd. que esto no forma parte de la renta, y que formulado así de genérico puede ser fuente de malas interpretaciones. Sería pues aconsejable aclarar qué cantidad mensual o anual se contrata.

Las obras deben ser consideradas en el contrato y la prohibición de realizar obras en la vivienda sin permiso del dueño es lógica como así mismo lo es la obligación del dueño de realizar las reparaciones y obras necesarias a fin de conservar la vivienda arrendada en estado de servir para el uso convenido.

Una vez redactados y firmados, los contratos se registran en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, donde a la vez, el arrendador depositará la fianza del alquiler. Si la vivienda que se alquila es de Protección Oficial, el contrato se presentará para su visado en el Instituto de la Vivienda de Madrid (IVIMA).

Una recomendación final que conviene tener siempre presente: a cada pago le corresponde un recibo o factura debidamente especificado, fechado y firmado. ■

CONSTRUCCIONES
Y PROMOCIONES

**GARCIA, S.L.**
proyectos y obras

VENTA DE PISOS, LOCALES y PLAZAS de GARAJE

Estudio de instalaciones
Restauración de edificios
Construcción industrial
Gestiones inmobiliarias

OFICINAS
Calle Madrid, 65, 1.º
GETAFE
Tels. 695 58 59 - 695 08 56



Dotado con 55 plazas

Aprobada la construcción de un nuevo aparcamiento

Dentro de aproximadamente un año, la calle Polvoranca contará con un nuevo aparcamiento subterráneo. En sesión

plenaria celebrada el pasado día 2 de noviembre se aprobó por mayoría su construcción.

La empresa Construcciones y Promociones García, S.L., será la encargada de hacer realidad este proyecto, así como su explotación sobre bienes de dominio público.

El número total de plazas será de 55, siendo su acceso por la calle Polvoranca con un presupuesto de ejecución de alrededor de 39.444.306 pts. y un plazo de 10 meses.

Previamente a la iniciación de las obras deberá presentarse el proyecto completo junto al Estudio Geotécnico definitivo, así como la modificación del acceso al aparcamiento, que será adosado lo más posible a la medianería.

En el apartado del pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento Pleno el día 6 de julio pasado, el proyecto contempla la posibilidad estructural de introducir una capa vegetal, aunque por cuestiones de diseño define una plaza aterrizada con la articulación al futuro paso de la calle Valdemorillo. En definitiva supondrá, este nuevo aparcamiento, un paso más para solucionar el problema de aparcamientos existentes en Getafe. ■

El Ayuntamiento pide la intervención de la cooperativa "Pablo Iglesias"



El Ayuntamiento ha decidido solicitar al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social la intervención temporal de la Cooperativa Pablo Iglesias ante la amenaza de embargo de las viviendas de los cooperativistas por la reclamación de 230 millones que la empresa constructora Contractor ha presentado ante el juzgado.

La intervención temporal de la cooperativa Pablo Iglesias de Getafe ha sido solicitada por todos los grupos políticos a iniciativa del grupo de concejales socialistas, al amparo de la Ley General de Cooperativas, que en su artículo 152 prevee la intervención temporal de los cooperativistas cuando concurren circunstancias que pongan en peligro intereses de terceros o de los socios.

Esta propuesta tiene como fin esclarecer la situación financiera y patrimonial de la Cooperativa Pablo Iglesias y proceder al pago de la deuda reclamada por Contractor, ya que los cooperativistas han desembolsado ya todo el dinero que la cooperativa fijó para la construcción de las viviendas. ■

Carnet Joven 89/90

Desde el pasado día 2 de noviembre, se puede solicitar el **Carnet Joven Europeo 1989/90**, en el Servicio de Información y Asesoramiento Juvenil (SIAJ).

Para ello, es preciso formalizar una ficha de inscripción y adjuntar una fotocopia del DNI y el justificante del ingreso de 300 pesetas en Caja Madrid, Hispano 20 o Banco Pastor. Los jóvenes que tengan el carnet joven anterior deben adjuntarlo también.

El carnet joven es un recurso de apoyo a las tradicionalmente maltrechas economías juveniles y una oportunidad de acercamiento de los jóvenes a las nuevas ofertas culturales y servicios que se brindan. Se puede utilizar en todas las Comunidades Autónomas así como en cinco países europeos: Bélgica, Francia, Portugal, Holanda, Escocia y Luxemburgo. ■

Turismo Joven

TIVE, la Oficina de Turismo del Instituto de la Juventud, ha programado diversas salidas para el próximo "puente" del mes de diciembre, situado entre el 6 y el 10 de dicho mes.

Los lugares y los precios son los siguientes:

- Costa del Sol-Ceuta, 10.700 ptas (alojamiento y desayuno).
- Tánger, 15.700 ptas (media pensión).
- Costa Azul, 16.900 ptas (alojamiento y desayuno).
- Playa de San Juan, 6.200 ptas (alojamiento y desayuno).
- Andorra, 14.800 ptas (pensión completa).
- Lisboa, 17.200 ptas (media pensión)
- París, 16.200 (alojamiento y desayuno).
- Bruselas, 23.700 ptas (alojamiento y desayuno).

Podrán acceder a estos viajes, todos los jóvenes que tengan una edad comprendida entre 12 y 26 años y los estudiantes de 27 a 30. Más información en el SIAJ. ■

Servicio de Información y Asesoramiento Juvenil

SIAJ

CONVOCATORIAS

Becas para el extranjero

El Ministerio de Asuntos Exteriores ha hecho pública la convocatoria de un gran número de becas, para españoles que deseen realizar estudios en diversos países europeos. En concreto se han suscrito estos convenios con la República Federal de Alemania, Noruega, Portugal, Suecia, Italia, Suiza y Bélgica.

En general, están destinadas a estudiantes de los últimos años de carrera y graduados superiores que conozcan el idioma inglés, o el originario del país de destino. El período de estancia

y la dotación varían según el tipo de beca y el país.

Las solicitudes deben presentarse en el Registro General del Ministerio de Asuntos Exteriores que está situado en la calle de Salvador 1, Madrid. El plazo de presentación de éstas, depende de la beca solicitada.

Puedes encontrar más información sobre las condiciones y la documentación necesaria, en el Servicio de Información y Asesoramiento Juvenil, C/Madrid, 71 1º. ■

Premio "Félix Rodríguez de la Fuente" de conservación de la naturaleza

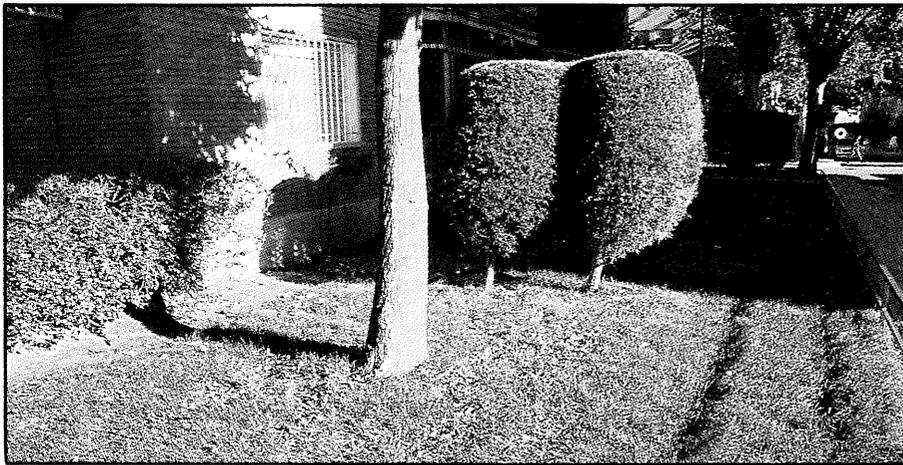
La Asociación para la defensa de la naturaleza ADENA, ha convocado el premio "Félix Rodríguez de la Fuente" 1989. Están previstas dos categorías: Categoría Lince y Categoría Adultos.

A la categoría de lince pueden optar los menores de diecisiete años. Deben presentar un trabajo sobre el tema "Enseñemos a nuestros mayo-

res". El premio es de 150.000 ptas.

El tema de la categoría de adultos es: "Salvemos nuestra naturaleza", y el premio es de 225.000 ptas con un accésit de 75.000 ptas. El plazo de presentación de los trabajos finaliza el 15 de diciembre.

Puedes informarte en el Servicio de Información y Asesoramiento Juvenil, C/Madrid, 71. ■



La totalidad de los jardines dependerán del Ayuntamiento en un plazo breve

Dentro de poco la Delegación de Parques y Jardines de Getafe acometerá la conservación de las zonas ajardinadas, privadas de uso público, que hasta ahora llevaban a cabo las distintas comunidades de propietarios. El 80% de las Comunidades a las que se dirigió Parque y Jardines han dado su aprobación a esta iniciativa. A partir, como muy tarde, del próximo mes de Marzo serán los trabajadores municipales quienes cuidan las zonas ajardinadas de la mayor parte del pueblo.

Más de 40.000 mts. de zonas ajardinadas pasarán a depender directamente del Ayuntamiento. El estado de conservación de estos jardines es desigual, sobre todo en algunas zonas donde ni tan siquiera existe el mínimo resquicio de zona verde. Otros se hallan en un buen estado debido a los cuidados de los propios vecinos o de personas contratadas para este menester. Y otros muchos necesitan algunos retoques para encontrarse adecuadamente.

La gran mayoría de las comunidades han visto acertada la medida y así se lo han comunicado a la Delegación de Par-

ques y Jardines, quien destinará en el próximo año alrededor de 14 personas para cuidar las zonas ajardinadas. Una comunidad, curiosamente, ha declinado este servicio y prefiere seguir con el jardinero que tienen desde hace tiempo. "Esta singularidad, según un portavoz de Parques y Jardines, es válida, puesto que eso quiere decir que la persona que lo cuida sabe lo que tiene entre manos como lo demuestra la confianza de los vecinos hacia su persona". De lo que se trata es de conseguir que estas zonas mejoren el entorno y sean más uniformes a la vista de los ciudadanos. ■



**AGRUPACION
FOTOGRAFICA
DE GETAFE**

V Salón Nacional de Fotografía de Getafe

Bases

- Puede participar cualquier fotógrafo que lo desee.

- El tema es libre, en Blanco y Negro, en todas sus variantes técnicas.

- El número de obras será como máximo de tres por autor, con o sin unidad temática. No premiadas.

- Tamaño de la imagen libre, montadas sobre cartulina rígida, de 40x50 cm.

- Al dorso de cada obra figurará el nombre y apellidos, dirección, teléfono y agrupación a la que pertenece. Los residentes en nuestra localidad pondrán en mayúsculas la palabra GETAFE.

- Los envíos se harán, libres de gastos, a: Agrupación Fotográfica de Getafe, c/. Magdalena, 44- 2º.

- El jurado estará compuesto por personas de reconocido nombre en el mundo de la fotografía.

- Sólo se podrá obtener un premio por autor.

- Las obras premiadas quedarán en poder de la Agrupación.

- Se editará un catálogo con las obras premiadas.

- Se hará una selección de 50 obras para exposición.

- La devolución de las obras no premiadas se realizará una vez acabada la exposición.

- La participación en el Salón implica la aceptación de las bases.

- Cualquier caso no previsto en las presentes bases será resuelto por la Organización.

PREMIOS

- Premio de honor:** 50.000 pts. a la mejor colección.

- 3 primeros premios:** 15.000 pts a obra suelta

- 2 premios locales:** 10.000 pts. a obra suelta de autor local.

CALENDARIO

Admisión: Hasta el 14 de diciembre.

Fallo: 15 de diciembre, a las 20 horas, en la calle Magdalena, 44, 2º.

Exposición: Del 1 al 15 de enero. ■

Los partidos políticos se muestran satisfechos

Como en anteriores comicios, cuatro coaliciones han sido las únicas opciones que han contado para el electorado getafense. PSOE junto a IU mantienen su preponderancia sobre PP y CDS. Un ligero descenso socialista, un sustancioso aumento de votos para IU,

una ligera subida del Partido Popular y un retroceso preocupante en el partido que lidera Adolfo Suárez, configuran el panorama de Getafe tras las últimas elecciones. Las restantes coaliciones apenas han contado para el electorado.

Mercedes Alcalá, portavoz del CDS, mostraba su decepción con los resultados de los últimos comicios: *"Creo que los resultados no han sido desde luego los que esperábamos. Esperábamos un crecimiento, no podría decir exactamente cuanto, pero confiábamos en un crecimiento no sólo con respecto a las europeas, sino con respecto incluso a las anteriores legislativas. Los resultados han demostrado todo lo contrario. Hay un retroceso de apoyo del electorado hacia el CDS, eso es evidente"*

Mercedes Alcalá decepcionada

La portavoz centrista piensa que una de las claves del retroceso pueden haber sido los pactos, *"Los pactos nos han perjudicado. Los pactos en el Ayuntamiento de Madrid con el PP nos han perjudicado y, creo que de aquí en adelante cabe una importante reflexión, sobre todo para modificar nuestro funcionamiento en las distintas instituciones en las que tenemos representación"*.

La portavoz del CDS explica la política a seguir a partir de ahora. *"Debemos intensificar nuestra actividad y revitalizar nuestros posicionamientos desde un punto de vista de Centro progresista. Debemos sentar propuestas que vienen en nuestro programa y que cabrían dentro de la ideología del radicalismo. Propuestas sumamente radicales en lo que se refiere a prestaciones sociales. En este último sentido citado, el gobierno socialista se ha olvidado de la mayor parte de la sociedad de este país y hace falta que un centro progresista presente determinadas posturas radicales a la hora de defender los intereses de los ciudadanos menos favorecidos. Estos aspectos que he mencionado espero sean debatidos en el próximo Congreso del partido, a celebrar en un plazo corto, y que se debata en profundidad todo lo ocurrido en estas elecciones. En este Congreso creo que*

habrá conclusiones muy importantes, sobre todo en cuestiones de tipo ideológico".

Lo que vaya a ocurrir, a nivel nacional y local, a partir de ahora, según Mercedes Alcalá dependerá de la mayoría absoluta. *"Yo no sé si se van a producir cambios en las posturas del Gobierno a la vista de los resultados. El Gobierno Socialista ha sido prepotente y no ha aceptado el diálogo, indispensable para gobernar. Desde luego se puede pedir que las cosas cambien, pero eso va a depender de la mayoría absoluta"*.

IU. Alegría sin estridencias

Adolfo Gilaberte enfocaba con optimismo y una alegría mesurada los votos de Izquierda Unida, tanto a nivel nacional como local, *"El análisis que hacemos en Getafe es doblemente halagüeño. Uno por el resultado obtenido a nivel nacional, que consideramos bueno. No para lanzar las campanas al vuelo, aunque nos sitúan en una buena rampa de lanzamiento para un proyecto con ilusión que creemos que puede ser, si lo sabemos enfocar bien, el crisol de la futura izquierda de un país. Y por otro lado una gran alegría porque en Getafe los resultados han sido altamente positivos. Nos hemos situado en el 22'3% de los votos y, muy repartidos por barrios; a excepción del Sector donde hemos quedado como primera fuerza"*.

Gilaberte tiene muy claro los segmentos de población que votaron a Izquierda Unida; piensa que hasta hubiera sido bueno que el PSOE perdiese la mayoría absoluta, *"hemos podido detectar en un sondeo particular hecho el día de las elecciones que nuestro proyecto está respaldado por gente joven. El segmento entre los 18 y los 35 años es para nosotros fundamental. Ahora lo que deseamos es que el voto de esta gente se convierta en un voto activo para sacar adelante el*

proyecto de Izquierda Unida. Espero que a partir de ahora exista un mayor diálogo del Gobierno Socialista. Este país necesita dialogar cada día más y, en ese sentido esperamos que las declaraciones hechas por algunos dirigentes del PSOE después de las elecciones sean declaraciones individuales de estas personas. Si esa es la posición del PSOE creo que no ha aprendido la lección que se le ha dado en estos comicios. Si siguen con el planteamiento de despreciar los votos recibidos por IU o el aumento que ha tenido el PP en Madrid, que es preocupante, irá perdiendo paulatinamente apoyo del electorado. Nosotros trataremos con nuestra acción que la izquierda en este país no pierda votos para otras opciones".

El Partido Popular satisfecho

Carmelo Esteban se mostraba bastante satisfecho por el aumento de votos del Partido Popular en Getafe y, pensaba que estas elecciones demuestran que ha comenzado el declive del Partido Socialista. *"Los resultados han demostrado claramente que el Partido Socialista ha empezado su declive definitivo. A nivel no sólo de Getafe, sino del Sur de Madrid y sobre toda la Comunidad; lo que por primera vez ha pasado en esta democracia reciente es que el Partido Socialista no ha sido el partido más votado, sino que lo ha sido el PP. Destaca que el incremento se ha producido en lo que hasta ahora era casi un tabú para opciones de centro y centro derecha como era el cinturón industrial. Sigue aún existiendo una diferencia importante entre las alternativas de socialistas y comunistas en esta zona con respecto a nuestros planteamientos; pero el centro-derecha ha experimentado un alza y se abre la esperanza de ver muchos ayuntamientos de esta zona gobernados por opciones distintas a las que ahora hay"*. Los resulta-

dos de Getafe al portavoz popular le suponen la pérdida de la mayoría, lo cual es un síntoma bueno para su grupo. "Con los últimos resultados en Getafe el Partido Socialista se quedaría entre 11 o 12 concejales, siempre teniendo en cuenta los ajustes finales, pero es indudable que existe una posibilidad manifiesta de que el Partido Socialista pierda la mayoría en el Ayuntamiento de Getafe, eso es realmente lo que a nosotros nos afecta".

La necesidad de diálogo es para Carmelo Esteban la piedra de toque en los próximos cuatro años. "Creo que en principio el Partido Socialista está obligado a dialogar más. Olvidó rápidamente cuando comenzó a gobernar con mayoría lo de dialogar, y en los seis años de gobierno que lleva en las diferentes administraciones no ha aceptado el diálogo y, en otros casos aunque aceptaba el diálogo no aceptaba lo que se le proponía. En este Ayuntamiento, a pesar de que los parámetros políticos al igual que las relaciones entre los grupos son distintos, muchas veces se han producido diálogos para sordos. Pienso que a partir de ahora va a ser otra la forma de dialogar porque estoy casi seguro que ya ningún partido va a volver a gobernar en solitario, lo que hará que las decisiones se tengan que consensuar entre distintas opciones".

Jesús Neira afirma que los resultados han sido buenos

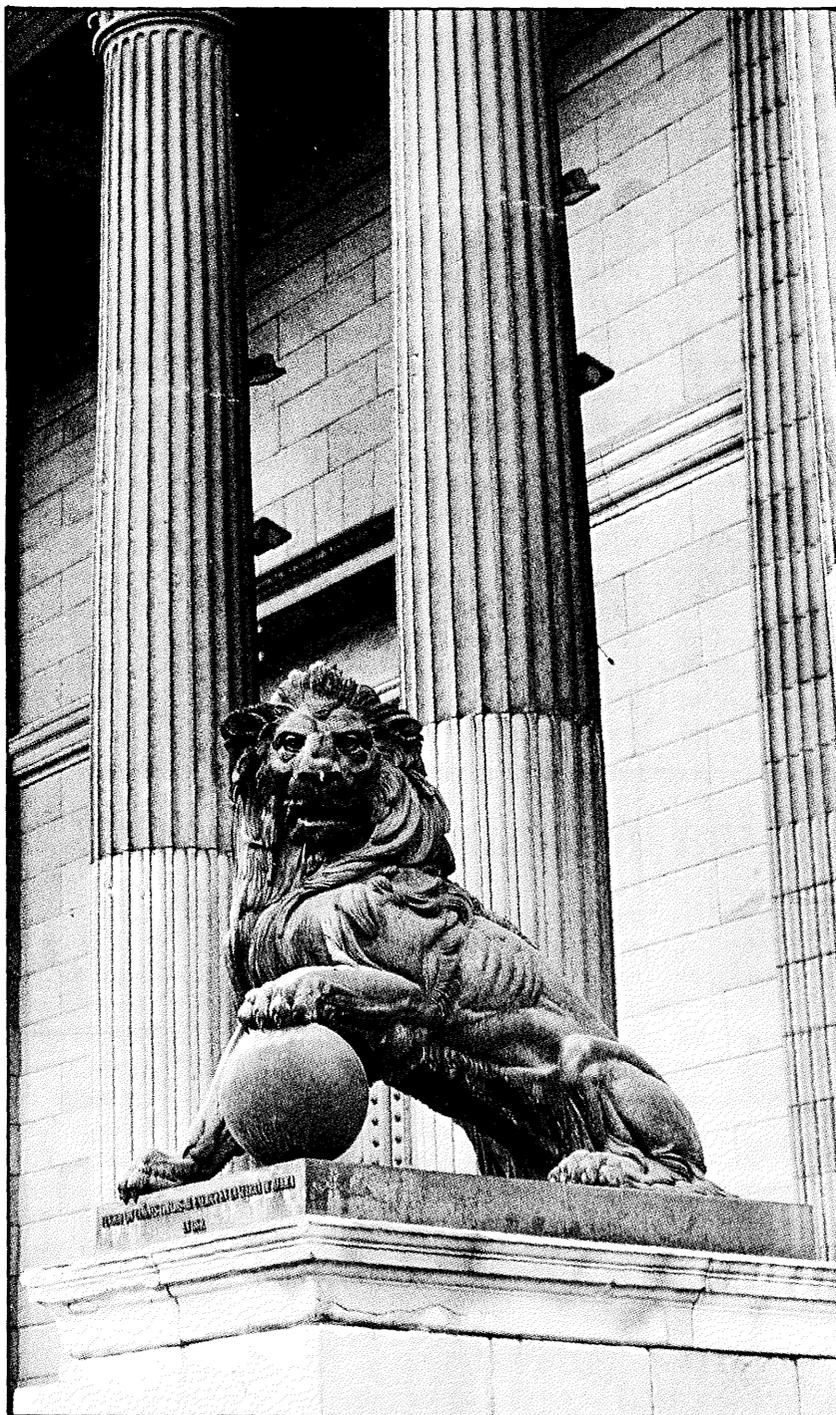
Los niveles en los que se mantiene el PSOE son aceptables para el portavoz socialista, Jesús Neira, y asimismo opina que en las campañas no se habla tanto de los programas como se debería, entrando

en ataques y descalificaciones que no benefician al electorado. "La primera valoración es que el Partido Socialista se ha mantenido dentro de los niveles de expectativa que se habían creado. En Getafe el nivel de voto se ha mantenido, tan sólo hemos bajado tres puntos. Estamos

oferta que le plantea cada partido. Se ha tratado de plantear al Partido Socialista como un sandwich, donde prácticamente tanto la izquierda como la derecha han ido fundamentalmente contra él. Además con un planteamiento un tanto absurdo en el sentido de arrebatarle la mayoría absoluta".

Neira saca una consecuencia lógica de los resultados electorales. "El Partido Socialista tiene cuatro años para gobernar, tiene que acentuar más, si cabe, todos los contactos y negociaciones con los sectores sociales fundamentalmente y, a partir de ahí habrá que esforzarse al máximo para poder llegar a acuerdos, con el objetivo de seguir avanzando y evitar tensiones".

El portavoz socialista no piensa que vayan a darse grandes cambios en Getafe, aunque tiene claro que las relaciones en el municipio con los otros grupos son buenas. "Aquí hay buena relación, hay muchas reuniones y muchos acuerdos. Indudablemente hay más acuerdos con las perspectivas de IU que con las del PP y el CDS. Las perspectivas de Madrid, la situación actual de la Asamblea y del Ayuntamiento, es otro problema. A mí no me gustan nada las declaraciones que he venido leyendo en la prensa en el sentido de empezar a plantear una batalla frontal en el tema autonómico. Si CDS y PP están por plantear la modificación o un cambio en el tema de la CAM, que lo hagan claramente y acepten el planteamiento que está haciendo Joaquín Leguina. En cualquier caso, y como conclusión general creo que se deben estremar las medidas de concertación y diálogo en todos los grupos con el fin de buscar salidas hacia adelante". ■



El panorama del Congreso será distinto en los próximos años.

agradecidos al electorado de Getafe en el sentido de que ha vuelto a depositar su confianza en el PSOE. La verdad es que la campaña ha sido muy dura. Creo que este tipo de campañas no beneficia excesivamente, lo que habría que hacer es que el electorado saque de las campañas una imagen real de la verdadera

modificación o un cambio en el tema de la CAM, que lo hagan claramente y acepten el planteamiento que está haciendo Joaquín Leguina. En cualquier caso, y como conclusión general creo que se deben estremar las medidas de concertación y diálogo en todos los grupos con el fin de buscar salidas hacia adelante". ■

En la Asamblea de la Comunidad

El ex-portavoz centrista se pasa al grupo mixto

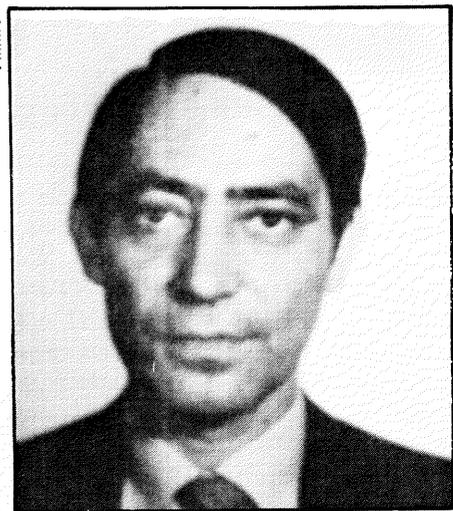
Nada más conocerse el resultado de las elecciones generales el Portavoz adjunto del CDS en la Asamblea de la Comunidad de Madrid, Fernando Lanzaco, anunciaba su pase al Grupo Mixto y el abandono del CDS. Lanzaco había dimitido como portavoz el día 21 de octubre y justificó su postura por el desacuerdo con la línea política adoptada por su partido.

Era un abandono anunciado y pospuesto hasta después de las elecciones por el deseo del político ex-centrista de no perjudicar al CDS en el proceso electoral, entonces en plena campaña. En rueda de prensa, Lanzaco señaló que "Suarez ha secuestrado al partido; todo el mundo sabe que el CDS es un partido presidencialista y funciona como una familia de fieles pretorianos, y el resultado ha sido que en vez de crecer en líderes, el partido se ha encontrado taponado por los que tiene".

La crítica del ex-portavoz del CDS, mano derecha de Fernando Castedo mientras que este dirigía el Grupo Centrista de la Asamblea hasta que fue designado candidato al Congreso por Madrid, se dirigió

también a la moción de censura contra el Gobierno de Joaquín Leguina en la primavera pasada: "fue una locura y no se debió hacer si no se contaba con Piñero". Lanzaco era partidario de haber pactado con el PP en todo caso al principio de la Legislatura y señaló las contradicciones según sus declaraciones, entre Adolfo Suarez y Gerardo Sánchez Harguindey (actual portavoz en la Asamblea y Presidente Regional del CDS) al afirmar éste que su partido iría de nuevo de la mano del PP si fuese necesario, a pesar, según Lanzaco, "de lo que le ha costado al partido centrista este pacto".

El hasta hace unos días portavoz centrista está claramente enojado con el comportamiento del partido centrista en los



últimos años. Su relevo del puesto de portavoz se ha hecho en su opinión "en virtud de unos argumentos de autoridad", mediante los cuales Sánchez Harguindey habría asumido el cargo de portavoz siguiendo instrucciones del mando nacional, uniendo así este cargo al de diputado regional, de Senador y candidato a Presidente del Gobierno Regional en las próximas elecciones.

El paso de Lanzaco al Grupo Mixto hace que la distribución de escaños en la Asamblea deje aún más en el aire que hasta ahora el resultado de las votaciones, al menos en asunto de mayor importancia, la incógnita casi permanente de la postura de cada uno de los tres diputados del Grupo Mixto. Ahora PP y CDS, suman 46 escaños, el PSOE e IU 47 escaños y 3 son los correspondientes al Grupo Mixto. ■

En el sur domina la izquierda

La elecciones generales del pasado 29 de octubre arrojaron en los pueblos del sur madrileño unos resultados semejantes a los de Getafe.

El denominado "cinturón rojo" ha amortiguado la bajada del PSOE en Madrid y el ascenso del PP con un destacado ascenso de IU.

En la primera y segunda corona del Sur Metropolitano el PSOE sigue siendo la fuerza política más votada, a pesar de los descensos paulatinos sufridos en las sucesivas convocatorias electorales desde 1.982. En segundo lugar y aun cuando el

comportamiento del electorado es distinto según las elecciones sean generales, autonómicas o locales (Pinto es el ejemplo más claro: su Alcalde y Gobierno Municipal son de Izquierda Unida, pero en las elecciones generales el PSOE es el más votado) se sitúa izquierda Unida en Getafe, Leganés, Fuenlabrada, Parla y Pinto, mientras que en Alcorcón y Móstoles es el PP el que ocupa el segundo lugar. El CDS siempre aparece como última fuerza de las cuatro más votadas.

Es una distribución de votos radicalmente distinta a la existente en el conjun-

to de la región, en la que el PP ha resultado en esta convocatoria el más votado, seguido del PSOE, Izquierda Unida y el CDS.

Los pueblos del sur metropolitano de Madrid han vuelto a manifestarse claramente partidarios de formaciones de izquierda con evidente claridad, particularmente los situados en las márgenes de las carreteras de Toledo y de Andalucía. En Getafe, Leganés, Fuenlabrada, Parla y Pinto, el PSOE e IU suman más del 65% de los votos emitidos, mientras el PP y el CDS no llegan al 30%. En este planteamiento la excepción son Alcorcón y Móstoles que registran además mayores niveles de abstención y dispersión de voto. ■

RESULTADO ELECCIONES GENERALES 1989 EN LOS MUNICIPIOS DEL SUR METROPOLITANO Y EN LA REGION

	PSOE%	I.U.%	P.P.%	C.D.S.%
Madrid Región	33,38	15,33	34,40	11,03
Getafe	43,13	22,05	18,97	10,99
Leganés	45,03	20,19	16,40	12,32
Alcorcón	37,21	16,87	25,81	14,64
Fuenlabrada	47,80	19,43	15,65	11,17
Móstoles	39,19	18,39	21,78	14,16
Parla	45,41	22,74	13,74	9,91
Pinto	44,54	20,92	18,77	10,96

El Gobierno Municipal inicia conversaciones sobre el presupuesto del 90

El equipo del Gobierno Municipal ha presentado ya al Pleno su propuesta de Presupuestos Municipales para 1.990. Unos Presupuestos que en su aprobación inicial llegan a los 7.377 millones de pesetas y por los que de cara a su aprobación definitiva en el mes de diciembre, el Gobierno Municipal ha iniciado ya conversaciones con el resto de los grupos políticos municipales.

El Presupuesto consolidado y aprobado inicialmente supera en 1.513 millones de pesetas el vigente durante 1.989. El próximo mes de diciembre volverá al Pleno para debate de las modificaciones que propongan los distintos grupos municipales y su aprobación definitiva. De momento, excepto el PSOE, que ha sido el proponente, el resto de los portavoces se han abstenido.

Porcentualmente todas las áreas crecen con respecto a 1.989, a excepción de Sanidad y Consumo y Promoción Industrial y Empleo, que durante este año han realizado importantes inversiones.

Por Delegaciones y departamentos, el crecimiento más espectacular es el de Sanidad y Deportes con un crecimiento de un 502% y 346% respectivamente, seguidas de Urbanismo con un 71%.

Distribución del presupuesto consolidado de gastos por áreas

Concepto	1989	1990	%
Hacienda	264.415.766	272.299.864	2,98
Hacienda	0	0	<DIV 0>
Patrimonio	890.400	890.400	0,00
HACIENDA Y PATRIMONIO	265.306.166	273.190.264	2,97
Limpieza E.D.M.	272.877.978	289.408.880	6,06
Serv. Generales	387.435.412	289.972.700	-25,16
Serv. Generales	0	50.621.975	<DIV 0>
Alumbrado Público	206.000.000	238.250.000	15,66
Saneamiento	120.000.000	120.000.000	0,00
Limpieza Viaria	96.680.835	130.013.061	34,48
Recogida Residuos Sólidos	192.142.057	184.978.226	-3,73
Desinfección y Desinsectación	5.883.000	5.883.000	0,00
Verterdero	5.565.000	5.565.000	0,00
Cementerio	82.942.530	101.767.231	22,70
Parques y Jardines	212.138.950	238.567.204	12,46
Matadero	82.620.933	50.139.881	-39,31
SERVICIOS GENERALES	1.664.286.695	170.516.7158	2,46
Admon. Area Seguridad	0	4.324.071	<DIV 0>
P. Municipal y Protec. Civil	360.665.862	387.243.322	7,37
Transporte y Tráfico	41.578.559	50.801.201	22,18
Extinción de Incendios	77.914.507	88.956.494	14,17
SEGURIDAD	480.158.928	531.325.088	10,66
Sanidad	2.297.142	13.845.485	502,73
Centro Médico de Urgencias	36.019.370	25.187.368	-30,07
Veterinaria	803.000	1.038.150	29,28
Departamento Medio Ambiente	76.014.466	15.668.206	-79,39
Laboratorio Municipal	29.383.669	31.046.777	5,66
F.P. Salud	69.044.569	74.928.004	8,52
Consumo	21.092.031	24.864.214	17,88
SANIDAD Y CONSUMO	234.654.247	186.578.204	-20,49
Urbanismo	942.570.993	1.617.436.382	71,60
URBANISMO	942.570.993	1.617.436.382	71,60
F.P. Escuelas Infantiles	197.597.722	206.700.432	4,61
Enseñanza	273.509.025	234.371.061	-14,31
Escuela Taller	56.482.310	56.482.310	0,00
Servicios Sociales	157.545.686	271.475.744	72,32
Deportes	92.400.000	412.900.000	346,86
F.P. Deportes	253.971.501	266.674.301	5,00
Cultura	297.156.881	315.730.133	6,25
Juventud	58.782.466	75.644.625	28,69
SOCIAL	1.387.445.591	1.839.978.606	32,62
Oficina de Promoción Industrial	85.737.826	64.773.933	-24,45
PROMOCION INDUSTRIAL Y EMPLEO	85.737.826	64.773.933	-24,45
Intereses	220.371.361	343.369.212	55,81
Amortizaciones	190.345.063	286.486.780	50,51
Devolución de Ingresos	1	1	0,0
AMORTIZAC. Y GASTOS FINANCIEROS	410.716.425	629.855.993	53,36
Organos de Gobierno	108.427.205	116.430.078	7,38
Secretaría General	74.280.648	76.720.497	3,28
Personal	39.164.766	40.749.648	4,05
Serv. Generales	136.102.687	149.954.777	10,18
Pensiones	7.512.750	5.912.750	-21,30
Prensa	81.385.539	130.399.426	60,22
Relaciones Institucionales	6.000.000	6.000.000	0,00
Relaciones institucionales...	3.245.998	3.334.793	2,74
ADMINISTRACION Y OTROS GASTOS	450.119.593	529.501.969	17,64
Total presupuesto	586.451.415.154	7.377.807.596	25,80

Presupuesto Municipal consolidado de ingresos para 1990

A. OPERACIONES CORRIENTES

1	Impuestos directos	2.299.300.000
2	Impuestos indirectos	4.510.000
3	Tasas y otros ingresos	743.874.880
4	Transferencias corrientes	1.965.118.709
5	Ingresos patrimoniales	40.819.000

B. OPERACIONES DE CAPITAL

6	Enajen. inversiones reales	890.000.000
7	Transferencias de capital	884.185.001
8	Variación activos financieros	5
9	Variación pasivos financieros	550.000.001

Total 7.377.807.596

JORNADAS DE COOPERACION CON AMERICA CENTRAL



Celebradas los pasados 10 y 11

Jornadas de cooperación con América Central

La Asociación para la Cooperación con los Pueblos de América Central organizó los pasados días 10 y 11, unas jornadas para dar a conocer la situación en Centroamérica, incluyendo ponencias en las que se habló de la cooperación y el movimiento obrero que se dan en los países citados.

Esta organización ha recibido una subvención del Ayuntamiento de Getafe, valorada en algo más de dos millones y medio de pesetas, para llevar a cabo tres proyectos de desarrollo en El Salvador y Honduras.

En las jornadas se cubrieron los siguientes objetivos: En primer lugar se informó de la situación existente en Centroamérica. En segundo lugar, se animó a hacer cooperación con los pueblos de América Central a quienes hasta ahora no lo vienen haciendo y en tercer lugar, se trató de impulsar la colaboración entre los distintos agentes de la cooperación en Centroamérica.

Hubo coloquios, ponencias y mesas redondas en las que participaron represen-

tantes de varios países de Centroamérica, así como de países europeos. Todos los asistentes a estas jornadas coincidieron en la necesidad de realizar una cooperación real con estos países necesitados y que las iniciativas no se queden en puros documentos testimoniales. Asimismo se incitó a que la cooperación parta de muchos países que hasta ahora no han hecho nada para aliviar situaciones extremas que se dan en los países necesitados. En definitiva, como comentaría uno de los asistentes a estas jornadas, se trata de ayudar a los más débiles de recursos, para que puedan desarrollar proyectos que pueden cambiar el rumbo de muchos pueblos hasta ahora abocados a la más absoluta indigencia. ■

Los trabajadores de Salud Mental por su plena integración en la Comunidad

Los trabajadores de Salud Mental del Ayuntamiento de Getafe, integrados funcionalmente desde 1983 mediante convenios en los Servicios de Salud Mental de la C.A.M., estuvieron en huelga los pasados días 25, 26 y 27 de octubre para reivindicar el desbloqueo del proceso de negociación y se hagan efectivas las transferencias totales el 1 de enero de 1990, así como la equiparación salarial con los profesionales de los Servicios de Salud Mental de la C.A.M. en cumplimiento del convenio firmado para 1989 entre el Ayuntamiento de Getafe y la propia C.A.M.

Desde 1985 diversos convenios vinculan a los Servicios de Salud Mental de Getafe con la C.A.M. y desde esas fechas se viene recogiendo el compromiso de negociar las transferencias definitivas de este servicio a los de la propia Comunidad. En reunión celebrada el pasado 29 de agosto, entre el Ayuntamiento y la C.A.M., se llegó al compromiso de que se iniciaría el proceso de transferencias con un primer paso consistente en el envío (en un plazo de 15 días) por parte de la Comunidad de un borrador donde se explicitaría

constitución, funciones y objetivos de las Comisiones de trabajo, así como un calendario que marcara plazos de ejecución.

Según información que poseen los trabajadores afectados, no se ha cumplido este acuerdo y no se ha dado ningún caso en este sentido, por lo que los afectados deducen que cada vez se hace más difícil que las transferencias sean una realidad el primer día del año 1990.

Asimismo los afectados afirman que no se cumple el apartado II del convenio firmado entre el Ayuntamiento de Getafe

y la C.A.M. en el que se afirmaba que ambas administraciones se comprometían a continuar negociando la ampliación de la subvención hasta lograr una aportación que llegue al 100% en los conceptos de complementos salariales y gastos de personal.

Denuncian asimismo que a mediados de octubre aún no se habían hecho efectivos los pagos de la equiparación salarial correspondiente a 1989.

Los trabajadores del Servicio de Salud Mental quieren que el 1 de enero de 1990 se hagan efectivas las transferencias, la equiparación salarial se realice en todos los conceptos para el año 1989 y, por último, se haga efectivo el pago de la equiparación ya negociada y firmada.

Los trabajadores de este servicio del Ayuntamiento de Getafe han recibido muestras de apoyo por parte de los trabajadores de la Fundación Pública de Salud de Getafe y diversas instituciones a nivel local y nacional, entre las que cabe destacar a la Asociación Española de Neuropsiquiatría y a un buen número de compañeros de los Servicios de Salud Mental de la propia Comunidad. Su único deseo es que esta situación se solucione con urgencia y que las transferencias sean una realidad inminente. ■

Creada la ventanilla única

La síntesis de los trámites para la creación de empresas

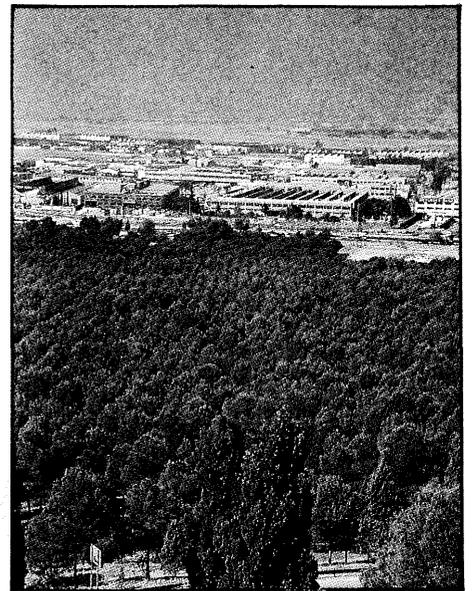
Una vez aprobado en sesión plenaria, el acuerdo de crear un servicio de Ventanilla Unica pasará a convertirse en realidad. De esta forma el Ayuntamiento de Getafe se adhiere al convenio suscrito entre el Ministerio de Administraciones Públicas, la Comunidad de Madrid y la Federación Madrileña de Municipios en los referente a la creación de nuevas empresas.

Esta ventanilla lo que hará en definitiva es concentrar en un sólo punto la variedad de trámites que tienen que realizar aquellos ciudadanos que quieren crear una empresa o abrir un comercio.

En virtud de lo contemplado en el R.D. 1/86 publicado en el B.O.E. de 26-3-86, mediante el cual se establece la simplificación de trámites administrativos y el silencio administrativo positivo, y en el Convenio suscrito entre el Ministerio de Administraciones Públicas, la C.A.M. y la Federación Madrileña de Municipios, toda la tramitación administrativa de apertura y creación de empresas se unifi-

ca, posibilitándose que en los distintos municipios se pueda poner en funcionamiento este tipo de servicio, como ocurrirá a partir de ahora en Getafe.

Una vez que se recibía la comunicación del IMADE de subvención del citado servicio por un período de tres años y por la cantidad de catorce millones, lo que se aprobó en sesión plenaria es adherirse al convenio suscrito entre las tres administraciones citadas (27-6-89) en virtud del cual se pueden crear en los municipios que lo deseen el Servicio de Ventanilla Unica, crear a partir de su aprobación este servicio -dependiente de la Concejalía de



Promoción Industrial-, aplicar al funcionamiento del Servicio además de la legislación vigente en materia de Administración Local, aquellas normas y reglamentos que contempla el Real Decreto mencionado y, por último, dotar a este servicio de un responsable -con funciones de Gestor- así como un auxiliar administrativo; sin olvidar los medios materiales necesarios para su puesta en marcha. ■

El Ayuntamiento de Getafe cede suelo a las Sociedades Cooperativas para la construcción de viviendas de protección oficial, con financiación de la Caja de Ahorros o Banco Hipotecario y plazo de amortización de quince años.

PARA VIVIR EN GETAFE

AHORA ES POSIBLE ADQUIRIR UNA VIVIENDA

INFORMACION E INSCRIPCIONES
Sociedad Cooperativa Limitada «PIO BAROJA»
C/ Hernán Cortés, 11 GETAFE

Gestión garantizada por la experiencia de FOGESA en toda la zona sur de Madrid: GETAFE. Soc. Coop. Ltda. «Galileo Galilei» (El Bercial), «Pío Baroja», «Nuevo Espacio». LEGANES. Soc. Coop. Ltda. «Entreparkes». HUMANES. Soc. Coop. Ltda. «Mirador de Humanes». MADRID. Soc. Coop. Ltda. «Mirador de Madrid», Soc. Coop. Ltda. «Esquilache», Soc. Coop. Ltda. «Ángel Ganivet».

SI NECESITAS VIVIENDA, NO PIERDAS ESTA OPORTUNIDAD

682 97 47 - 682 95 45



FOGESA
FOMENTO Y GESTION. S. A.



Santos Vázquez, director de la Fundación Pública de Deportes, quiere decir adiós, en este artículo, a un gran deportista de la localidad, Carlos Gutiérrez, que el pasado 15 de octubre falleció cuando se disputaba la 1ª jornada de la 2ª División Nacional de balonmano en el colegio La Salle, en el minuto 17 de la segunda parte.

Por su cargo de responsable del deporte local, Santos Vázquez parece la persona apropiada para transmitir, en su nombre y en el de los deportistas de la localidad, el dolor por este fallecimiento.

Fallece Carlos Gutiérrez, jugando un partido de balonmano

Una vez más, la actividad deportiva ha cobrado otro grave accidente. Esta vez la coherencia, sensatez y dolor han impedido buscar cabezas, responsabilidades, ambulancias, etc.

"Muerte natural", han dictaminado los médicos. A uno, que se declara inducto en materia de medicina, le suena incomprensible que un deportista de 27 años, de constitución física fuerte, pueda tener una "muerte natural", o ¿acaso es la indiferencia profesional la que define como natural un fallecimiento?.

El caso es que Carlos, mediado el segundo tiempo y tras entrar en el terreno de juego después de haber solicitado un cambio, cogió el balón, el último balón para él, lo botó, se le cayó y girando sobre sí mismo cayó al suelo para no volverse a levantar. Ni un golpe, ni un encontronazo, ni una queja suya, ni un aviso, nada de nada. Así de sencillo, así de triste.

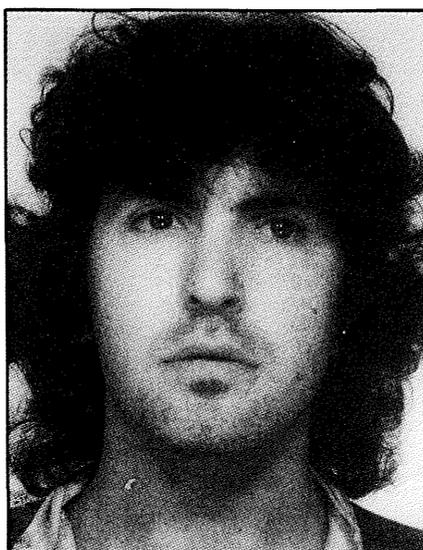
Carlos tenía su licencia federativa en regla. Había pasado su reconocimiento médico anual. No había ni un sólo signo para retirarle de la actividad física. Así pasó, sin más.

Aún recuerdo con gran simpatía a Aquilino, su padre, verdadero mentor de sus hijos en el deporte.

Aquilino, que falleció hace apenas dos años, también de un paro cardio-respiratorio, se embelesaba cuando veía parar a Manolo, otro de sus hijos, hoy de los mejores porteros de este país.

A pesar de la carrera fulminante de Manolo, Aquilino en las frías gradas de Leganés, cuando Carlos militaba en 1ª División con el equipo de la localidad vecina, me confesaba que Carlos iba a ser mejor portero, puesto en el que empezó jugando, luego Aquilino, hombre del Balonmano de toda la vida, con la lógica pasión de padre apostaba porque Carlos sería de los mejores laterales izquierdos, donde acabó jugando; como apostaba también porque "Chefo" el pequeño de la saga, se hiciera un gran jugador, que al igual que Carlos y Manolo empezó de portero y hoy es un buen extremo en el Juventud Leganés.

Es curioso que el deporte por excelencia en la familia, tan sólo Javier, el hermano mayor, juega al Ajedrez; el



deporte, que tantas satisfacciones les ha dado, les haya pasado con tan gran saña esta factura.

Todavía hoy recuerdo con añoranza y dolor aquel reto que hicimos en Alemania, en un intercambio deportivo amistoso, a los anfitriones. Acabamos empate a uno. Nos ganaron en la cancha, pero les dimos una buena paliza en la barra del bar con su especialidad, la cerveza.

Porque Carlos era de los que entendía que el deporte es algo más que correr, sufrir, meter goles, etc. Carlos entendía que el deporte es relación, amistad y convivencia. Por eso no había problema en que fuéramos de deportes distintos para tener una buena relación. Por eso te vamos a echar muchísimo de menos los viernes por la noche en el bar del "poli", cuando se juntan, no los deportistas, sino los amigos que juegan Rugby, Balonmano y Baloncesto al final de cada semana, cuando las chicas del Baloncesto acaban de entrenar.

Todavía no me hago a la idea que el viernes 13 de octubre tomamos la última cerveza.

No sé si sirven estos pequeños homenajes, pero la verdad es que siento impotencia por no poder hacer otra cosa.

Fue más significativo el último adiós de todo el mundo del Balonmano y del deporte local, sin olvidar a tus compañeros de trabajo de Móstoles y tus ex-compañeros de Leganés.

Siempre es de lamentar la muerte de un joven de 27 años, se lamenta aún más si no se espera, o si es de forma incomprensible. Es normal, desgraciadamente, morir en la carretera, pero en una cancha no. Y se lamenta, aún más, si es un conocido o un deportista. Pero es que además si es un amigo, te dan ganas hasta de chillar.

Permiteme, Conchita, que a buen seguro estás viviendo el, aún más, dolor de madre, que en nombre de los deportistas de esta localidad, de los profesionales del deporte local y, especialmente, en nombre de los compañeros de juego de Carlos, que hoy todavía siguen pensando en dejar de jugar, te exprese nuestro más sincero dolor. Un abrazo. ■

SANTOS VAZQUEZ
DIRECTOR F.P.D.

IV Gala del deporte

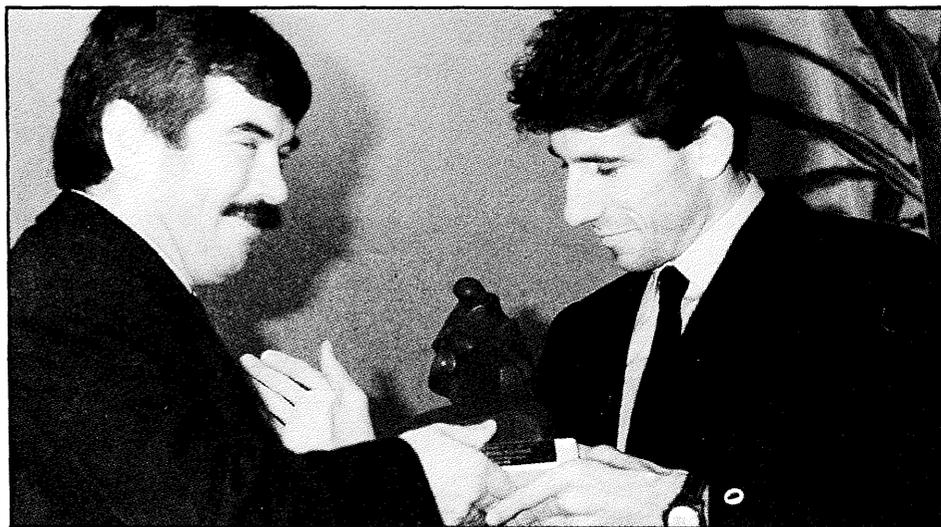
Se ultiman los detalles finales

La IV Gala del deporte ya está configurada y se empiezan a ultimar los detalles. El último día para la presentación de candidaturas, remitidas a entidades deportivas, asociaciones, etc... se cumple el próximo 17 de noviembre, siendo absolutamente improrrogable. Esta Gala es una iniciativa anual de la Fundación Pública de Deportes, para premiar, con carácter permanente, las más destacadas trayectorias deportivas realizadas por deportistas de ámbito nacional, y especialmente por los deportistas y entidades de Getafe.

En su organización se conjugan en un solo acto, planteamientos de homenaje público, reconocimiento de esfuerzos, recompensas morales a entidades y deportistas, estímulo al fomento de las tareas deportivas y marco de encuentro festivo de la familia deportiva de Getafe. Para ello se otorgan 13 premios que cubren toda la gama de categorías y ámbitos deportivos.

Todas las candidaturas recibidas serán sometidas a la consideración del Jurado,

representativo del deporte de nuestra ciudad, y compuesto por representantes de las coordinadoras deportivas, clubs federados, medios de comunicación y miembros de la Fundación Pública de Deportes.



En la foto, Aspar junto al Alcalde en la entrega de trofeos de la anterior Gala

Cuando esté a punto de concluir el año, se celebrará el acto de entrega de los premios, premios que se conocerán cuando el jurado haya dictaminado a quién o quiénes se otorgan. No cabe duda que como en ediciones anteriores, la elección de los premiados sea ardua; aunque se tiene la certeza de que los elegidos serán los idóneos contando que podrían ser muchos más pero que tan sólo son trece los premios. ■

Tintoretto se plantó en los cuartos de final de la Copa de Europa

El conjunto que dirige Rafa Peyró ya está en cuartos de final de la Copa Liliana Ronchetti. Su triunfo, en doble partido, frente al conjunto del A.S.P.T.T. AIX-EN-PROVENCE coloca al conjunto en la fase final de la Copa de Europa del baloncesto femenino.

Las primeras conclusiones tras este encuentro son llamativas. En primer lugar hay que significar que el Tintoretto accede a esta fase por vez primera en el baloncesto femenino. También Kerrygold y Banco Exterior (ADO 92) viven por primera vez unas circunstancias tan favorables. Por otro lado merece destacarse el ambiente que reinó en el pabellón Juan de la Cierva para contemplar el partido de vuelta con el conjunto francés. Cerca de dos mil personas se dieron cita para animar al equipo, hecho que no se repetía desde hace tiempo. El calor del público, junto al buen encuentro realizado por las mujeres de Tintoretto fueron las armas adecuadas para remontar los ocho puntos de diferencia con que finalizó el encuentro de ida. En último lugar hay que apuntar la confianza, reflejada en el juego, que han adquirido las jugadoras de Tintoretto de cara a los compromisos ligeros

y a esa fase final del Campeonato Europeo.

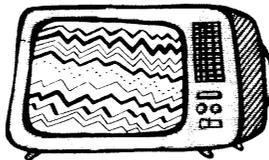
A partir de ahora la Copa Liliana Ronchetti va a ser un difícil camino para los tres conjuntos españoles. En el sorteo entran los pesos pesados del baloncesto femenino continental. Si la suerte acompaña, Tintoretto podría hacer que en Europa se le respete y sobre todo se le conozca más. En el campeonato liguero ya se encuentra situado en los lugares de cabeza tras haberse enfrentado a equipos punteros, con lo que las premisas de principio de temporada se están cumpliendo.

Como guinda final merece significarse que el próximo día 18 de noviembre las cámaras de televisión, por su segundo canal, retransmitirán el encuentro que disputarán Tintoretto y Dorna-Godella. Vuelven los viejos días al pabellón y la gente se vuelca en los partidos del equipo en la cancha de Juan de la Cierva. ■

Breve

El Getafe C.F. sigue ocupando las posiciones altas de la tabla. El partido disputado frente al Lalín supuso que el equipo de las Margaritas no alcanzase el liderato, aunque no obstante las espaldas continúan en todo lo alto. Merece destacarse en los encuentros disputados hasta ahora, los puntos cosechados fuera y el haberse enfrentado a la mayoría de los equipos gallegos a las primeras de cambio. Los puntos conseguidos lejos de casa resultan decisivos a la larga si se está en los puestos de arriba. El hecho de haber visitado tierras gallegas con campos en buenas condiciones, es decir secos, supone una ventaja que muchos equipos desearían. Lo dicho, el Getafe sigue al tran-tran y araña todos los tantos que puede. Que le dure. ■

TELE NOTICIAS



CANAL GETAFE



LA POBLACION DE ALEMANIA ORIENTAL SE FUGA EN BLOQUE HACIA ALEMANIA OCCIDENTAL.

TRAS ESTO, EL GOBIERNO EN PLENO PRESENTA LA **Dimision** (OTRA FORMA DE FUGA.), PERO ANTES CAMBIAN EL SIGNIFICADO DE LAS SIGLAS **R.D.A.** DE REPUBLICA DEMOCRATICA ALEMANA PASA A SER: REPUBLICA **DESPOBLADA** DE ALEMANES.



FELIPE GONZALEZ, PRESIDENTE DEL GOBIERNO CLUB DE FUTBOL, ANUNCIA LA LLEGADA PARA LA PRIMAVERA DEL **GOLEADOR** SOVIETICO DEL **F.C. PERESTROIKA** MIJAIL GORBACHOV.

POR ESTO FELIPE GONZALEZ PIDE AL RESTO DE LOS PARTIDOS-CLUBES LA REPETICION DE LAS ELECCIONES GENERALES. "CON TAN FABULOSO JUGADOR ES SEGURO QUE GANAREMOS LA **LIGA** O LO QUE ES IGUAL LA MAYORIA ABSOLUTA, Y CON MAS DE **20 PUNTOS-DIPUTADOS DE MARGEN**"



TRAS EL PARTIDO REAL MADRID-ATLETI DE COPA, CLEMENTE Y ¡COMO NO! JESUS GIL SE ESCANDALIZAN.

SEGUN EL INEFABLE GIL Y GIL EL PRESIDENTE DE LA **FEDERACION** ES MADRIDISTA, EL PRESIDENTE DE LOS **ARBITROS** ES MADRIDISTA, EL ARBITRO QUE PUSIERON EL MADRIDISTA, Y **SOSPECHA** QUE DOS O TRES DE SUS JUGADORES FUERON **RAPTADOS** Y JUSTIFICADOS POR **ROBOTS** AL SERVICIO DEL MADRID.



LOS VECINOS AFECTADOS POR LOS PROBLEMAS DE **CONTAMINACION** DE LA EMPRESA **ARISTRAIN** PREPARAN NUEVAS MANIFESTACIONES.

LA ADMINISTRACION, TRAS APROBAR UN PRESUPUESTO DE MIL **MILLONES** PARA ACABAR CON LOS GASES **NOXIVOS**, REDUCE LA CANTIDAD A MIL DOSCIENTAS PESETAS PARA COMPRAR SEIS **MASCARILLAS DE OXIGENO** QUE SERAN UTILIZADAS POR TURNO.

Servicios ciudadanos

SEGURIDAD CIUDADANA

Policía Municipal c/ Felipe Calleja s/n Tef.: 681.33.62 Urg. 092
Policía Nacional c/ Churrucas/s/n Tef.: 695.76.39 Urg. 091
Protección Civil c/ Felipe Calleja s/n Tef.: 682.19.12
Bomberos c/ Avda. Ciudades s/n Tef.: 681.29.45 Urg. 696.07.08

SANIDAD

Centro Mpal. Salud c/ Hospital S. José 39 Tef.: 681.51.76
Centro S. Mental c/ Alvaro Bazán 12 Tef.: 682.30.12
Centro S. Laboral c/ Felipe Calleja s/n Tef.: 682.29.74

Ambulatorios :

A. Los Angeles c/ Avda. Angeles 57 Tef.: 695.77.71
A.P. Bercial c/ Delfín 6 Tef.: 682.05.91
C.S. Margaritas c/ Madrid 129 Tef.: 695.12.67
C.S. Ramón y Cajal c/ R. y Cajal s/n Tef.: 695.91.96
C.S. El Greco c/ Avda. Reyel Catol. s/n Tef.: 681.95.11
C.S. Sector III c/ Avda. Juan C. I s/n Tef.: 682.58.96
Deleg. Social c/ San Isidro 2 Tef.: 682.56.10

Ambulancias:

Cruz Roja c/ Leganés Tef.: 682.29.74

ADMINISTRACION

Ayuntamiento c/ Plza. Constitución 1 Tef.: 695.03.04

Grupos políticos:

C.D.S. c/ Plza. Constitución 1 Tef.: 695.99.98
I.U. c/ Plza. Constitución 1 Tef.: 695.99.52
P.P. c/ Plza. Constitución 1 Tef.: 695.99.48

Consumo (OMIC) c/ Madrid 10 Tef.: 695.56.29
Medio Ambiente c/ Ricardo Vega 2, 2º Tef.: 681.95.63
Laboratorio Mpal. c/ Avda. Aragón 24 Tef.: 681.53.13
Part. Ciudad. Prensa c/ Ricardo Vega 2, 2º Tef.: 681.14.11
Deleg. Hacienda c/ Avda. J. Cierwa 25 Tef.: 681.80.12
Servicios Sociales c/ Magdalena 30 Tef.: 681.76.62
Servicios Técnicos c/ Toledo 15 Tef.: 681.83.61
Educación c/ Plza. Constit. 3 Tef.: 695.09.50
Cultura c/ Plza. Constit. 3 Tef.: 695.09.51
SIAJ c/ Madrid 71- 1ª dcha Tef.: 681.00.13
Prom. Industrial c/ Ricardo Vega 2- 1º Tef.: 682.74.85
Ofic. INEM. c/ Pizarro 1 Tef.: 695.46.00

Farmacias de guardia

Abierta día y noche (cierra de 1.45 a 5 de la tarde)

16 Nov.	C/ Maestro Bretón 19
17 Nov.	Avda. España 48
18 Nov.	C/ Garcilaso 42
19 Nov.	C/ Sánchez Morate 11
20 Nov.	C/ Colibrí, bloque 42
21 Nov.	C/ Galicia 7
22 Nov.	C/ Hospital de S. José 10
23 Nov.	C/ San Vicente 25
24 Nov.	C/ Rojas 36-38
25 Nov.	C/ Madrid 111
26 Nov.	C/ Salvador 6
27 Nov.	C/ Azahar 1
28 Nov.	C/ Titulecia 15
29 Nov.	C/ Murcia 6
30 Nov.	C/ Madrid 40

Abierto hasta las 10 de la noche

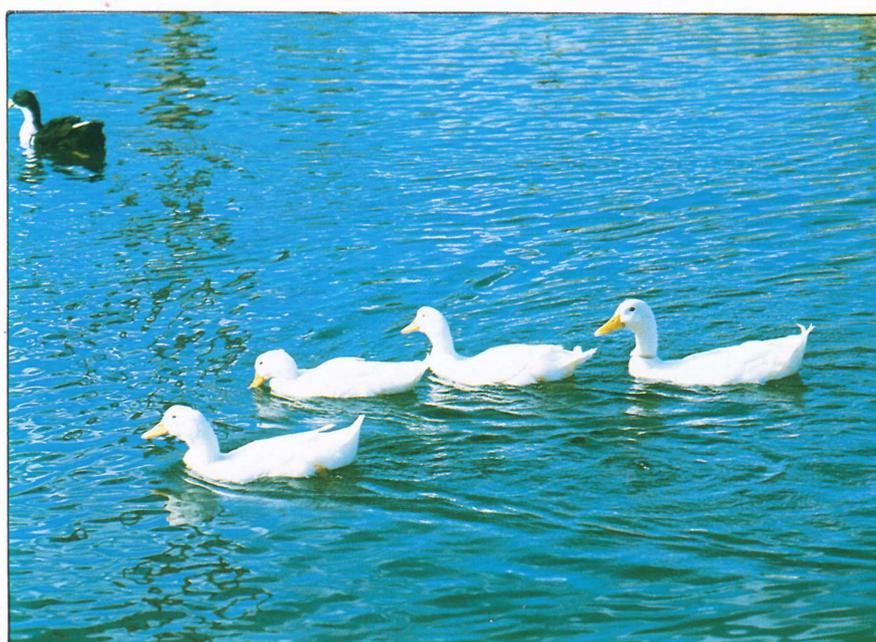
16 Nov.	C/ Leon 6	24 Nov.	C/ Doctor Barraquer 9
17 Nov.	C/ San José de Calasanz 4	25 Nov.	C/ Valdemoro 12
18 Nov.	Avda. de los Angeles 9	26 Nov. C	/ Tarragona 20
19 Nov.	C/ Cervantes 5	27 Nov.	C/ Alonso Mendoza
20 Nov.	Avda. España 20		esq. a Paloma
21 Nov.	C/ Toledo 34	28 Nov.	C/ Arboleda 21
22 Nov.	C/ Castellón de la Plana 10	29 Nov.	C/ Serranillos 19
23 Nov.	Avda. de las Ciudades 54	30 Nov.	Avda. de los Angeles 47

(viene de página 2)

nueva situación. A decir de los entendidos, los patos poco a poco se irán acostumbrando a esta nueva residencia. Estos animales suelen tener problemas para cambiar sus hábitos. Se confía en una rápida adaptación a la nueva casa. No se descarta que algunos pasen olímpicamente, y no porque se encuentren a disgusto, sino simplemente porque les agrada tener como techo en todas las épocas del año el firmamento. Esta actitud es causa de envidia en muchos humanos aunque las circunstancias de las aves y los ciudadanos son distintas.

Lo importante es que la gente ya está habituada a tener a estos alados vecinos del lago. Muchos se acercan a darles alimentos diariamente. Los moradores del agua saben y conocen los lugares donde pueden encontrar su comida. Se recrean en el líquido elemento, se pasean por todos sus rincones y, las menos de las veces, se esconden o se adentran al centro del lago debido a las agresiones que han sufrido por parte de algunos "animales" de dos patas.

Cuando muchos vecinos, valga el simil, tienen problemas para encontrar viviendas debido a su escasez, estos patos del lago tienen un hogar coqueto y funcional. Es importante cuidar y dotar al entorno de Getafe, sobre todo a las zonas verdes y de agua, de las adecuadas instalaciones. El motivo principal de esta adecuación no es otro que facilitar a los moradores de lugares como el lago, condiciones idóneas de existencia y, con esta nueva caseta recién instalada se puede afirmar que la simbiosis Naturaleza-Hombre sigue vigente a pesar de los depredadores.



PROTEGE LA
CAPA DE OZONO,



PROTEGE TU
MEDIO AMBIENTE



AYUNTAMIENTO DE GETAFE
DELEG. DE MEDIO AMBIENTE